

Nombre del Ente Público: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO
Indicadores de Resultados
del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2019

Unidad Responsable: Departamento de Regularización de la Tenencia de la Tierra

Proyecto y/o Programa: Regularización de la Tenencia de la Tierra

Estrategias del PED e Institucional:

A) PED: Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio

B) Institucional: Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno, que garanticen la donación y/o autorización de compra de Reserva Territorial, así como la autorización de recursos, para ejecutar acciones en materia de Vivienda, como son la Construcción y/o Mejoramiento de Vivienda.

Objetivos del PED e Institucional:

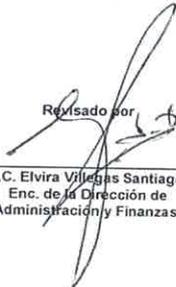
A) PED: Impulsar el ordenamiento territorial urbano

B) Institucional: Impulsar el ordenamiento territorial urbano; Promover y ejecutar las acciones que en materia de vivienda de interés social y fraccionamientos populares tiene asignadas el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ordenamiento Territorial.

PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	BENEFICIO	COBERTURA ESTATAL	EQUIDAD DE GENERO Y GRUPOS VULNERABLES	CANTIDAD PROGRAMADA DE ACCIONES			CANTIDAD REAL ALCANZADA DE ACCIONES		
					ENERO A JUNIO	JULIO A DICIEMBRE	TOTAL	ENERO A JUNIO	JULIO A DICIEMBRE	TOTAL
Regularización de la Tenencia de la Tierra	Objetivo: Contribuir en abatir los altos índices de colonias irregulares en el Estado	Solución habitacional	Región: Acapulco, Costa Chica, Costa Grande, Montaña, Centro, Tierra Caliente y Norte. Municipios: Los 81 municipios de la región. Localidades: En todas las localidades del Estado.	Son programas genéricos, solo se podrán hacer subprogramas de descuentos para grupos vulnerables.	1,078	1,125	2,203	784	1,517	2,301

Elaborado por

 L.C. Oscar Castro Bautista
 Encarg. del Depto. de Contabilidad y Control Presupuestal

Revisado por

 L.C. Elvira Villegas Santiago
 Enc. de la Dirección de Administración y Finanzas


 GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
 Y SOBERANO DE GUERRERO
 INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO
 DIRECCION GENERAL

Aprobado por

 C. Celso Atrisco Nava
 Encargado de Despacho de la Dirección General